

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Siendo las 14:30 horas del 21 de noviembre de 2024, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, Planta Baja, Sala INEGI, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, se reunieron de manera presencial las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (CESNIGSPIJ), para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG) y en apego al Acuerdo 7ª/IV/2023 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNI-EG) y se establecen medidas para la continuidad de su operación.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

---

- I. Bienvenida.**  
Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del CESNIGSPIJ.
- II. Aspectos protocolarios.**
  - Verificación del *quorum*.
  - Lectura y aprobación del orden del día.
  - Seguimiento de acuerdos.Dwight D. Dyer Leal, secretario técnico del CESNIGSPIJ y director general de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.  
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIGSPIJ y directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI.
- III. Estructura y prioridades del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.**  
Adrián Franco Barrios.
- IV. Estrategia de vinculación y coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**  
Juan Antonio Suárez Sánchez, titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- V. Informe sobre la normatividad técnica del SNIGSPIJ.**
  - Actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.
  - Propuesta de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos.
  - Propuesta de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Hechos Violatorios de Derechos Humanos para Fines Estadísticos.
  - Propuesta de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas para Fines Estadísticos.Dwight D. Dyer Leal.
- VI. Asuntos generales.**
  - Actualización de los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ.Rocío Stefany Olmos Loya, directora ejecutiva del SNIGSPIJ del INEGI.
- VII. Acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2024.**  
Dwight D. Dyer Leal.

**VIII. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2024.**  
Adrián Franco Barrios.

---

**I. Bienvenida.**

El maestro Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del CESNIGSPIJ, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de las y los integrantes de este órgano colegiado. Señaló que en la sesión se presentarían elementos introductorios para las nuevas personas asistentes que conforman el Comité, enfocándose en la integración y comprensión de las actividades que se realizan en el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ).

**II. Aspectos protocolarios.**

**Verificación del *quorum*, lectura y aprobación del orden del día y seguimiento de acuerdos.**

La secretaria ejecutiva del CESNIGSPIJ, maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó que se contaba con el *quorum* legal requerido para iniciar la sesión. Posteriormente, el secretario técnico del Comité Ejecutivo (CE), doctor Dwight D. Dyer Leal, presentó el orden del día para consideración del pleno, el cual fue aprobado en sus términos. Acto seguido, la secretaria ejecutiva expuso el resumen del estatus de los acuerdos, señalando que, de los ocho acuerdos de este órgano colegiado, cinco han sido atendidos y tres permanecen en proceso, de acuerdo con el Reporte de Seguimiento de Acuerdos enviado previamente a las y los integrantes. Sobre aquellos en proceso, informó que las propuestas de eliminación del Catálogo Nacional de Indicadores de seis Indicadores Clave (IC) en materia de impartición de justicia y de tres IC en materia de procuración de justicia, así como de la propuesta de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) como Información de Interés Nacional (IIN), serán sometidas próximamente a la consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

**III. Estructura y prioridades del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.**

Durante su intervención, el presidente del CESNIGSPIJ presentó un panorama del SNI-EG y de la operación de los órganos colegiados que integran el SNIGSPIJ.

Explicó que, a partir de la reforma constitucional al artículo 26, en 2008 se promulgó la Ley del SNI-EG, en la cual se establecen las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema y destacó la participación de las Unidades del Estado en los órganos colegiados que lo integran. De manera particular, enfatizó que el SNIGSPIJ tiene como objetivo producir, integrar, administrar, conservar y difundir Información de Interés Nacional relacionada con la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus poderes, en áreas como gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, abarcando temas específicos como derechos humanos, corrupción, transparencia, sistema penitenciario, entre otros.

El maestro Franco Barrios comentó que en el CESNIGSPIJ participan representantes de: la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de la Defensa

Nacional (DEFENSA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y el INEGI.

Precisó que las personas que integran el Comité Ejecutivo toman decisiones estratégicas de conducción del Subsistema y revisan las propuestas de siete Comités Técnicos Especializados (CTE) en materia de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, sistema penitenciario, corrupción y derechos humanos, integrados por Unidades del Estado productoras especializadas en los temas que corresponden. Comentó que, al interior de los CTE, se aborda la identificación de las necesidades de información, así como la formulación de propuestas de IIN, IC y normatividad en las materias que les competen, las cuales se discuten y acuerdan en el pleno del CESNIGSPIJ para mejorar la producción de información estadística y atender las prioridades o necesidades de información de las Unidades del Estado.

Con base en lo anterior, el maestro Franco Barrios compartió que este año se tiene prevista la publicación del Censo Nacional de Gobiernos Estatales y Federal (CNGE-F), la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024, y el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal (CNDHE-F). Adicionalmente, presentó los programas estadísticos del SNIGSPIJ que se tiene contemplado desarrollar durante 2025:

**En materia de gobierno:**

- Censo Nacional de Gobiernos Estatales y Federal (CNGE-F).
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD). Levantamiento junio/septiembre. *///N.*
- Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) y Federal (CNTAIPDPF). Levantamiento.
- Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal (CNDHE-F).
- Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE).
- Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP). Levantamiento septiembre/octubre.
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Levantamiento noviembre/diciembre. *///N.*
- Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI). Levantamiento septiembre/octubre.

**En materia de seguridad pública:**

- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). *///N.*
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).
- Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA).
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Prueba técnica. Julio/agosto. *///N.*
- Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) y Federal (CNSPF).
- Censo Nacional de Sistema Penitenciario Estatal (CNSIPEE) y Federal (CNSIPEF).
- Defunciones por Homicidio.

**En materia de justicia:**

- Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) y Federal (CNPJF). Servicios Periciales.
- Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) y Federal (CNPJF). *///N*.
- Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) y Federal (CNIJF).
- Registro Administrativo en materia de justicia laboral estatal (RALABE).

**IV. Estrategia de vinculación y coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

A continuación, el presidente del CESNIGSPIJ cedió la palabra al licenciado Juan Antonio Suárez Sánchez, titular del Centro Nacional de Información del SESNSP y vocal suplente del CESNIGSPIJ para exponer la estrategia de vinculación y coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El licenciado Suárez Sánchez destacó la relevancia del uso de los datos estadísticos para el SESNSP. Señaló que la *Estrategia Nacional de Seguridad* se basa principalmente en los trabajos de inteligencia, los cuales, aunque se realizan en campo, también tienen un componente de gabinete donde se obtiene información de diversas fuentes. En el Secretariado Ejecutivo se encuentra la administración y regulación del Sistema Nacional de Información, mediante el cual se obtienen registros nacionales de datos sobre seguridad y del personal que participa en las instituciones que brindan seguridad.

Con base en lo anterior, compartió ante el pleno los ejes que integran la estrategia de vinculación y coordinación del SESNSP:

1. **Fortalecimiento de los registros nacionales:** con el objetivo de revisar los procesos de integración de la información y homogeneizar esta actividad, lo que permitirá mejorar la calidad de los registros nacionales y garantizar que el producto final sea de utilidad para las instancias que lo requieren.
2. **Explotación de registros:** el objetivo de este eje es optimizar el uso de los registros administrativos, entre ellos, el Registro Nacional de Detenciones (RND), el Informe Policial Homologado (IPH) y el Registro Público Vehicular (REPUVE); además de analizar la periodicidad de los datos sobre delitos de alto impacto y desagregar la información de forma más detallada, lo cual se fortalecerá con los trabajos y la experiencia que se ha desarrollado en el INEGI.
3. **Homologación de criterios y georreferenciación:** con el objetivo de que los datos estén georreferenciados y desagregados con el nivel de detalle necesario para maximizar su utilidad y relevancia.

Al respecto, el maestro Franco Barrios agradeció al licenciado Suárez Sánchez por su participación y reiteró el apoyo del INEGI para contribuir en los ejes presentados, como parte de las actividades de vinculación con el SESNSP y trabajar en la atención de áreas de oportunidad que permitirán realizar aportaciones y mejoras significativas sobre el aprovechamiento de la información.

El presidente del CESNIGSPIJ abrió el espacio para que las personas presentes emitieran algún comentario sobre la presentación; al no haber, se continuó con el orden del día.

#### V. Informe sobre la normatividad técnica del SNIGSPIJ.

Para abordar este tema, el presidente del CESNIGSPIJ solicitó al doctor Dwight D. Dyer Leal, director general de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y secretario técnico de este órgano colegiado, presentar el informe sobre la situación actual de la normatividad técnica del SNIGSPIJ.

El doctor Dyer Leal destacó la importancia de elaborar y actualizar las normas técnicas para la generación de información estadística, ya que permite a las Unidades del Estado producir información con parámetros homogéneos, comparables en tiempo y espacio. En ese sentido, presentó los avances del proceso de actualización o elaboración de los siguientes proyectos de disposiciones normativas:

- **Actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos (NTCNDFE).** Mencionó que esta norma técnica está en proceso de actualización, para ello se revisaron los delitos tipificados en la legislación penal estatal y federal, así como por los cambios en la cadena de seguridad pública; además, se consideraron criterios como la frecuencia de eventos y víctimas registradas, la relevancia estadística internacional y la afectación por la comisión del delito. Añadió que en febrero de 2025 se iniciará el procedimiento correspondiente conforme a las Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- **Propuesta de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Hechos Violatorios de Derechos Humanos para Fines Estadísticos.** Informó que el objetivo de esta norma técnica es establecer las especificaciones técnicas para que las Unidades del Estado clasifiquen los Registros Administrativos que, con motivo del ejercicio de sus atribuciones, generen sobre conductas relacionadas con hechos violatorios de derechos humanos, dentro del ámbito de competencia en las funciones de gobierno y capacitación, difusión, defensa y protección de los derechos humanos. Al respecto, comentó que entre los trabajos por realizar se encuentran: elaborar un informe de resultados del pilotaje sobre el proyecto de Clasificador de Hechos Violatorios de Derechos Humanos ante los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH), conocer los registros y/o mecanismos utilizados para generar información por parte de los OPDH, así como generar el proyecto de Norma correspondiente.
- **Propuesta de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas para Fines Estadísticos.** Indicó que el propósito de esta norma técnica es contribuir a los esfuerzos en materia de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, que las Unidades del Estado han desarrollado a lo largo del tiempo, así como establecer las especificaciones técnicas para generar información estadística sobre las conductas motivo de responsabilidad administrativa, incluyendo elementos asociados a la investigación, substanciación y sanción de las faltas administrativas establecidas. Asimismo, informó lo relativo a las acciones que se llevaron a cabo en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción, entre ellas, la socialización del proyecto de Norma Técnica con los 32 Sistemas Locales Anticorrupción, a partir de lo cual se realizaron los ajustes necesarios.

- **Propuesta de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos.** Sobre esta norma técnica mencionó que su objetivo es establecer las especificaciones técnicas para que las Unidades del Estado clasifiquen los registros administrativos que, con motivo del ejercicio de sus atribuciones, generen sobre faltas cívicas e infracciones de tránsito, dentro del ámbito de competencia de la seguridad pública, la justicia cívica municipal y la seguridad vial. Al respecto, refirió que se adecuaron variables y descripciones en los catálogos de clasificación de faltas cívicas e infracciones de tránsito con base en modificaciones normativas recientes, datos de los Censos Nacionales de Gobierno, comentarios de informantes y actores relevantes, tendencias y mejores prácticas en el uso de la terminología aplicable, así como lenguaje incluyente.

Al concluir la presentación, el presidente del CE abrió un espacio para que las personas presentes emitieran comentarios. Al respecto, la doctora Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de secretaria técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) de la Fiscalía General de la República, destacó la importancia de la actualización de la NTCNDFE, con lo cual se contribuirá a analizar fenómenos específicos, evitando que delitos que son relevantes para la Fiscalía sean categorizados como “otros”.

El maestro Félix Arturo Medina Padilla, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB y vocal del CESNIGSPIJ, comentó sobre la importancia que representan para la Secretaría los temas de migración y los flujos migratorios, desde el origen, el tránsito, el destino y el retorno de las personas. Asimismo, resaltó la importancia de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Hechos Violatorios de Derechos Humanos, sobre la cual mencionó que es un insumo necesario para la toma de decisiones y la planeación en esta materia; además, reiteró la disponibilidad de la SEGOB para participar en los trabajos de dicha Norma.

## VI. Asuntos generales.

El presidente del CESNIGSPIJ cedió la palabra a la maestra Rocío Stefany Olmos Loya, directora ejecutiva del SNIGSPIJ del INEGI, quien presentó las acciones consideradas para la actualización de los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ previstas para 2025. Comentó que, durante el próximo año las Presidencias de los Comités Técnicos Especializados actualizarán los Programas de Trabajo que concluyen su vigencia, conforme a lo estipulado en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*. Esta actualización priorizará las necesidades de información estadística y geográfica en cada materia; se registrarán las actividades y los proyectos relacionados con propuestas de normatividad técnica, IIN, IC y sobre el aprovechamiento de registros administrativos.

## VII. Acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2024.

Se procedió a la lectura y aprobación de los acuerdos de la sesión por parte de la secretaria ejecutiva del CESNIGSPIJ, los cuales fueron aprobados por unanimidad:

**CESNIGSPIJ/2.1/2024.** Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas presentados en su segunda sesión ordinaria 2024:

- Seguimiento de acuerdos del Comité Ejecutivo.

- Estructura y prioridades del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- Estrategia de vinculación y coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Informe sobre la normatividad técnica del SNIGSPIJ:
  - Actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.
  - Propuesta de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos.
  - Propuesta de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Hechos Violatorios de Derechos Humanos para Fines Estadísticos.
  - Propuesta de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas para Fines Estadísticos.
- Actualización de los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ.
- Que la secretaría ejecutiva del CE enviará, a quienes integran este órgano colegiado, la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

**CESNIGSPIJ/2.2/2024.** Con fundamento en la Regla Décima Primera, fracción XV de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia acuerdan los esquemas de trabajo para la emisión y actualización de los siguientes proyectos de normativa técnica del SNIGSPIJ:

- Actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.
- Propuesta de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos.
- Propuesta de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Hechos Violatorios de Derechos Humanos para Fines Estadísticos.
- Propuesta de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas para Fines Estadísticos.

#### **VIII. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2024.**

Siendo las 15:55 horas del 21 de noviembre de 2024, el presidente del CESNIGSPIJ, maestro Adrián Franco Barrios, agradeció a cada uno de las y los integrantes de este órgano colegiado por su asistencia y participación, y procedió a clausurar la segunda sesión ordinaria 2024 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

**Anexo. Lista de participantes.**

**1. Integrantes del Comité Ejecutivo.**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo en el Comité Ejecutivo</b>	<b>Formato de asistencia</b>
<b>Adrián Franco Barrios</b> Vicepresidente de la Junta de Gobierno INEGI	Presidente	Presencial (lista de firmas)
<b>Félix Arturo Medina Padilla</b> Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Secretaría de Gobernación	Vocal	Presencial (lista de firmas)
<b>Omar Reyes Colmenares</b> Titular de Prevención y Reinserción Social y Presidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, y Presidente del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario	Invitado Permanente	Presencial (lista de firmas)
<b>Froylán Vladimir Enciso Higuera</b> Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
<b>Agustín Rodríguez Bello</b> Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal	Presencial (lista de firmas)
<b>José Luis Estrada Barranco</b> Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario y presidente suplente del CTEIG Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
<b>Capitán de Navío DEM</b> <b>Carlos Francisco Angulo Bermúdez</b> Director de Coordinación Interinstitucional de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica Secretaría de Marina	Vocal	Presencial (lista de firmas)
<b>Othón Francisco Valverde Yáñez</b> Jefe de Oficina Secretaría de la Función Pública	Vocal	Presencial (lista de firmas)
<b>Fernando Carlos II Rigel Castro Hernández</b> Director de Análisis Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)

<b>Nombre</b>	<b>Cargo en el Comité Ejecutivo</b>	<b>Formato de asistencia</b>
<b>Rodrigo Jiménez Uribe</b> Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo Consejo Nacional de Población - Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
<b>Juan Mateo Fritz Corona</b> Titular de la Unidad Especializada del Sistema Institucional de Evaluación de Resultados de la Fiscalía General de la República, y Presidente del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia	Invitado Permanente	Presencial (lista de firmas)
<b>Abraham Isaac Sudías Castellanos</b> Secretario Técnico de Ponencia del Consejo de la Judicatura Federal Poder Judicial de la Federación	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
<b>Juan Antonio Suárez Sánchez</b> Titular del Centro Nacional de Información Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
<b>José Francisco Barraza Silva</b> Director General de Planeación y Estrategia Institucional Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
<b>Dwight D. Dyer Leal</b> Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia INEGI	Secretario Técnico	Presencial (lista de firmas)
<b>Silvia Elena Meza Martínez</b> Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica INEGI	Secretaria Ejecutiva	Presencial (lista de firmas)

## 2. Invitadas e invitados a la sesión.

De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana: Enrique Ariel Escalante Arceo, coordinador de Vinculación y Difusión en Seguridad.

De la Secretaría de la Defensa Nacional: Mayor Oscar Castañeda Sánchez.

De Prevención y Reinserción Social: Oscar Alejandro Ruíz Hernández, secretario particular del Titular.

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Pablo Cervantes Méndez, director de Agenda Nacional.

De la Secretaría de Gobernación: Juan Corona León, director de Área en la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.

De la Fiscalía General de la República: Leticia Catalina Soto Acosta, Secretaria Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y secretaria de actas del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTEIPJ).

De la Vicepresidencia a cargo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia: Rocío Stefany Olmos Loya, directora ejecutiva del SNIGSPIJ; y Arantza Verástegui Solorio, directora de Coordinación y Gestión.

De la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI: Daniela Serrano Campos, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno; Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; Armando Islas Delgadillo, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno; y Martha Inés Ortiz Natividad, directora de Mejora de la Gestión y Coordinación.

De la Dirección General de Coordinación del SNI-EG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; José Miguel Echave Bastidas, director de Seguimiento de los Subsistemas Nacionales de Información; y María Antonieta Cardoso, jefa de departamento de Seguimiento a Comités Ejecutivos.

Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos* de los Subsistemas Nacionales de Información, la secretaria ejecutiva, Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.